

**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
AGRIGENTO S.A.**

En mi calidad de Gerente de AGRIGENTO S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O.: Nº.044 de Octubre 13 de 1992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- Este ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1998 por haber tenido actividad limitada, no ha sido necesario contratar personal; por consiguiente no hemos tenido incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- Sin embargo, la pérdida neta fue de S/. 67.325, debido a que ha tenido Ingresos por Alquiler de Terreno por la cantidad de S/.1'560.000, en tanto que los Gastos de Impuestos Prediales y Amortización de Gastos de Constitución alcanzaron el valor de S/.1'627.325, elementos que han originado la pérdida en mención
- 4.- Referente a la pérdida que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General que ésta sea llevada al Patrimonio para ser amortizada en los siguientes ejercicios;

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

ATENTAMENTE


LUIS PENNA GODINO
Gerente General

9 NOV. 2000

